Secretaria General Oficina General de Asesona Jurídica

> Winingerio de Cultura Vicaninisierio de Inforculturalidad Despacho

> > 25 NOV. 2015

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## NOTA № 720 -2015-OGAJ-SG/MC

Para:

PATRICIA BALBUENA PALACIO

Viceministra de Interculturalidad

De:

JACQUELINE CALDERON VIGO

Directora General

Oficina General de Asesoría Jurídica

Asunto:

Proyecto de Decreto Supremo que aprueba eL Plan\_Nacional\_de\_

Desarrollo Para la Población Afroperuana 2016-2020 मार्डिस्टिन सह द्वार्यक्र

Referencia:

Memorando N° 460-2015-VMI/MC

Hoja de Ruta N° 337733

Fecha:

San Borja, 25 NOV. 2015

en la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).

0 3 DIC. 2015

RECIBIDO Hora: 10'41 Firma: WW

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual remite la versión final del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Para la Población Afroperuana 2016-2020, la misma que ha sido aprobada

Al respecto, conforme lo solicitado, remito debidamente visado, el proyecto Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Para la Población Afroperuana 2016-2020.

Atentamente,

Ministerio de Cultura

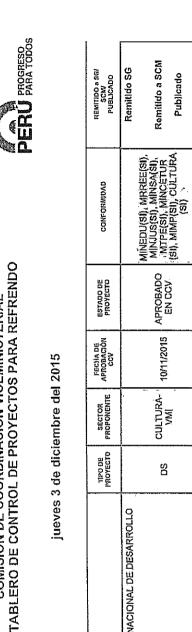
JACQUELINE CALDERON VIGO

680



ž

## COMISIÓN DE COORDINACION VICEMINISTERIAL TABLERO DE CONTROL DE PROYECTOS PARA REFRENDO



NOMBRE DEL PROYECTO	TPO DE PROYECTO	SECTOR PROPONENTE	FECIJA DE APROBACIÓN CCV	ESTADO DE PROYECTO	CONFORMBAD	REMITIDO 6 SG/ SCN/ PUBLICADO
PROYECTO DE DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA POBLACIÓN AFROPERUANA 2016-2020	SO	CULTURA-	10/11/2015	APROBADO EN GCV	MINEDU(8), MRREE(SI), MINJUS(SI), MINSA(SI), MTPE(SI), MINCETUR (SI), MIMP(SI), CULTURA	Remitido SG Remitido a SCM Publicado

للماد المستر الطالب الأ



Secretaria General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"

San Borja, 09 DIC, 2015



## OFICIO Nº 959 -2015-SG/MC

Señor
MANUEL GUSTAVO MESONES CASTELO
Secretario General
Presidencia del Consejo de Ministros
Presente.-

Asunto : Remite proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana 2016-2020

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y remitirle el proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana 2016-2020, cuyo texto en anexo forma parte integrante del presente dispositivo.

Asimismo, conforme a lo expresado en el Memorando N° 460-2015-VMI/MC del Viceministerio de Interculturalidad, el citado proyecto ha sido evaluado en la Comisión de Coordinación Viceministerial, por lo que agradeceré se sirva disponer el trámite correspondiente para su aprobación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Ministerio de Cultura

Mario Huapaya Nava Secretario General

MHN/frm-acd HR 337733

Se adjunta: Proyecto de DS Plan Nacional Exposición de Motivos Antecedentes originales



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÙ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Lima, 22 de Febrero del 2016

## OFICIO N° 000067-2016/VMI/MC

Señor
RAUL ENRIQUE MIRANDA SOUSA INFANTE
Secretario de Consejo de Ministros (e)
Despacho Presidencial
Presente.-

Asunto

Remite proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan

Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana 2016-2020

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y remitir a su Despacho el proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo para la Población Afroperuana 2016-2020, cuyo texto en anexo forma parte integrante del presente dispositivo.

Al respecto, mucho agradeceré gestionar la tramitación del citado proyecto de Decreto Supremo y su posterior publicación en el diario oficial El Peruano.

Cabe mencionar que el referido cuenta con los refrendos de los titulares de los sectores intervinientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Ministerio de Cultura

Patricia Balbuena Palacios Viceministra de Interculturalidad

(PBP/kpc)